



Resolución de Consejo Directivo **619 / 2024 - EXA -UNSa**  
 EXP-EXA: 8274/2009: Otorga al Lic. José Luis MEDINA prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de MER, reconocimiento de Computación y créditos.  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
 03/09/2024

VISTO las presentaciones efectuadas por el Lic. José Luis MEDINA, mediante las cuales solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis; reconocimiento de la asignatura Computación y reconocimiento de créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 155, aconseja: a) otorgar prórroga hasta el 31/12/2024 para que el maestrando presente el Trabajo de Tesis, b) otorgar el reconocimiento de la asignatura Computación y 16 (dieciséis) créditos para la maestría.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 (en Sesión Extraordinaria del 26/06/2024)  
**RESUELVE**


ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/12/2024, para que el Lic. José Luis MEDINA - DNI N° 20.102.729, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2º: Otorgar al Lic. José Luis MEDINA, el reconocimiento de la asignatura “Computación” para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 por la aprobación del curso de posgrado “Programación y Simulación Numérica con SCILAB” – 60 hs - Facultad de Ciencias Naturales – UNSa., cuya certificación rola a fs. 115 de estas actuaciones.

ARTICULO 3º: Otorgar al Lic. José Luis MEDINA, el reconocimiento de 16 (dieciséis) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Director o integrante de proyectos de investigación – Secretaría de Ciencias, Técnica y Estudios Regionales – UNJu. (fs. 118/124)	5 (cinco)
Trabajos publicados en ciencia y tecnología y participación en seminario. (fs. 125/139 y 144)	1 (uno)
Participación en seminario internacional de integración Subregional (expositor) (fs. 145/146 vta.)	2 (dos)
Expositor y Presentación de Póster en eventos científicos (fs. 147/150 vta.)	2 (dos)
Aprobación del curso de posgrado “Acondicionamiento bioclimático, recursos bioenergéticos y educación energética integral: ejes para el desarrollo local con uso de energías renovables”- 40 horas – FCE-UNSa.- 2017 (fs. 151/151 vta.)	4 (cuatro)
Publicación en Revista N° 9 “Comportamiento de conservadoras portátiles con técnicas de enfriamiento pasivo en período estival de la puna jujeña”- I Congreso de Ciencia y Tecnología del CODINOA- ISSN N° 1853-6662 (fs. 140/143)	2 (dos)

ARTICULO 4º: Hágase saber al Lic. José Luis MEDINA, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.  
 mxs

  
 Dr. JOSÉ R. MOLINA  
 SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.